



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CORDOBA**

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LA LISTA DE TRASLADOS EN LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO PARA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EN LA SIGUIENTE FORMA:

PROCESO	ASUNTO	F.FIJAC.	F.DESFIJACION
PROC.EJEC.LAB. cont. ord. AMALIA RODRIGUEZ VSCOLFONDOS S.A. RAD-2018-00075 ANA LUISA AVILA DE MONTERROSA VS AFP PORVENIR- E.S.E CAMU MOÑITOS Y OTRAS Radicado:2015-00359-00	TRASLADO LIQUIDACION ADIC DEL CREDITO	8/02/2024	08/02/2024

SECRETARIA: MONTERÍA, FEBRERO OCHO (8) DEL 2024. EN LA FECHA Y SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN DIA.

**JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO**

SECRETARIA-MONTERÍA, FEBRERO OCHO (8) DEL 2024. EN LA FECHA Y SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE Y VENCIDO EL TERMINO DE LEY, DESFIJO DE LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO Y LA AGREGO A SU REFERENTE. QUEDA EL EXPEDIENTE A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE LEY PARA CADA TRASLADO, QUE SE INICIAN EL 9 DE ENERO DE 2024 DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ART. 446 DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL 110 DEL C.G.P. EL TRASLADO DE LA LIQUIDACION VENCE EL 14 DE febrero DE 2024. –DIAS INHÁBILES 10,11 DE FEBRERO DE 2024, SABADO, DOMINGO.

**JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO**

DNC

Firmado Por:
Jamith Enrique Ricardo Villalba
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1364e97687e28d63c06f8002ddc77969528b992c455fbb7c5d88e083f48d82ba**

Documento generado en 08/02/2024 08:21:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>